

revisión de la Estrategia para el final del decenio en curso y en la preparación de la estrategia para el decenio siguiente.

57. Rumania tiene la convicción de que las Naciones Unidas y los organismos internacionales deben desempeñar una función cada vez más importante en la solución de los problemas mundiales. Por ello su Gobierno se preocupa constantemente por encontrar los medios para perfeccionar las actividades de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema. También por esa razón desea que tengan éxito los trabajos de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema. Sin prejuizar las decisiones que se adopten al respecto, la delegación de Rumania desea que en todo caso se conceda a las actividades del Consejo Económico y Social una importancia y una eficacia mayores. En particular, el Consejo debería estar en condiciones de seguir y coordinar mejor las actividades de los organismos del sistema, con objeto de facilitar la instauración de un nuevo orden económico internacional, así como las acciones destinadas a favorecer un progreso más rápido de los países en desarrollo. Por consiguiente, el Gobierno de Rumania suscribe la idea de que el Consejo organice periódicamente, a escala ministerial, períodos de sesiones como el celebrado en Abidján, dedicados al examen general de la situación económica internacional, y que esa iniciativa se convierta en

práctica corriente. Por otra parte, convendría habilitar al Consejo para que actúe rápidamente (y a ello debería considerarse obligado) cuando surjan problemas económicos urgentes, es decir, habría que habilitarlo para convocar períodos de sesiones extraordinarios a petición de un Estado o de un grupo de Estados. Además, esa práctica estaría en consonancia con los precedentes creados recientemente por la Asamblea General, que acaba de dedicar dos períodos extraordinarios de sesiones a la cuestión del establecimiento de un nuevo orden económico internacional.

58. Queda entendido que, mientras se esté llevando a cabo la mejora gradual de la actuación de los organismos de las Naciones Unidas, no habrá que perder jamás de vista la necesidad de asegurar constantemente el diálogo entre todos los Estados, dentro de una perfecta igualdad, independientemente de su extensión, grado de desarrollo, sistema social y político o situación geográfica. La universalidad y la democratización del sistema son dos objetivos que se completan orgánicamente y cada uno de ellos es condición de la existencia del otro.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.

2015.ª sesión

Martes 6 de julio de 1976, a las 15.25 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2015

En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. RASHID (Bangladesh) dice que, a pesar de las medidas adoptadas por las organizaciones internacionales y por las naciones opulentas, las perspectivas que se ofrecen a los países más pobres distan mucho de ser prometedoras. Un enorme déficit comercial de cerca de 40.000 millones de dólares durante el período comprendido entre julio de 1975 y junio de 1976 y la falta de mercados para sus productos han creado una grave situación que no solamente afectará a la estructura social y económica de los países pobres sino que puede provocar trastornos políticos, a menos que se adopten medidas urgentes para remediarla. Es ésta una situación que todos los países del mundo, especialmente los países ricos, deben afrontar.

2. A diferencia de los países industrializados, los países en desarrollo no dan muestras de recuperarse de la última recesión económica. Los países más ricos están ahora en

condiciones de prestarles mayor ayuda que en el pasado, y los países en desarrollo merecen más ayuda, por cuanto la inflación ha aumentado el coste de los alimentos, del petróleo y de otros productos esenciales al tiempo que han disminuido sus ingresos de exportación, especialmente los del grupo más gravemente afectado.

3. El Consejo se enfrenta actualmente con estos problemas y sería desalentador que los países industrializados permanecieran en silencio. Las Naciones Unidas siguen siendo el mejor foro para resolver los problemas del tercer mundo, y el Consejo debe hacer frente a sus responsabilidades.

4. En un mundo que ha experimentado un progreso tecnológico y un crecimiento económico sin precedentes, la mayor parte de la humanidad todavía sufre pobreza y hambre, y la brecha que separa a los ricos y a los pobres sigue ensanchándose. En los últimos años, tanto los países ricos como los pobres han manifestado inquietud por la insuficiencia del orden económico existente y han puesto de relieve la necesidad de un nuevo orden que daría a los países en desarrollo un trato más favorable. Dicho deseo queda reflejado en el objetivo expreso de muchos países ricos de aumentar su asistencia para el desarrollo a los países del tercer mundo a fin de acelerar su crecimiento económico, y en la exigencia de los países en desarrollo de

obtener precios más justos para sus materias primas. Por ejemplo, el precio del yute, que representa el 80 por 100 de los ingresos de exportación del país del orador, ha bajado de forma alarmante, y la situación exige que la comunidad internacional adopte medidas al respecto.

5. El servicio de la deuda consume casi la mitad de los nuevos préstamos a los países más pobres; o, dicho de otro modo, los países donantes dan solamente la mitad, aproximadamente, de las sumas que figuran en los documentos de ayuda para el desarrollo. En un momento en que las economías de los países pobres están sometidas a graves tensiones, esa reducción de hecho de la ayuda hace más difícil para ellos equilibrar sus presupuestos. Lo mejor sería hacer borrón y cuenta nueva para que los países puedan superar su difícil situación.

6. El orador se refiere a las propuestas presentadas en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD encaminadas a que se exima de los pagos de amortización a los países más gravemente afectados, o a que, por lo menos, se aplase el servicio de la deuda mientras dichos países no sean capaces de superar la crisis económica, y a que se consoliden las deudas comerciales de los países en desarrollo y se reajuste el servicio de dichas deudas a lo largo de un período de 25 años por lo menos.

7. La tasa actual de desarrollo de algunos de los países más pobres, especialmente de Asia sudoriental, dista mucho del objetivo fijado en la Estrategia Internacional del Desarrollo. Ello se debe en gran medida a la importancia que se ha dado en esos países a la agricultura, la cual está sujeta a las variaciones del tiempo; y se debe también a los problemas sin precedentes de la balanza de pagos causados por la desfavorable relación de intercambio existente desde que comenzó el decenio de 1970. Pese a todo, en 1975-1976 la tasa de crecimiento económico ha mejorado un tanto, debido principalmente a que unas excepcionales circunstancias climáticas han permitido aumentar la producción agrícola.

8. Los acontecimientos internacionales ocurridos desde comienzos del decenio de 1970 han sido muy perjudiciales para los países que se hallan en peores condiciones de superar el contratiempo. Esos países han descendido del tercero al cuarto mundo, y en la actualidad están empeñados en una ardua lucha simplemente para evitar una nueva reducción de sus ingresos *per capita*. La corriente de ayuda exterior, de la que dependía el objetivo de crecimiento establecido en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha sido muy inferior a las necesidades. Aun cuando no hubieran ocurrido los imprevistos acontecimientos internacionales de los últimos años, dichos países no habrían podido alcanzar su modesto objetivo de crecimiento sin la ayuda exterior, y la actual situación acentúa aún más esa necesidad. Desgraciadamente, la cifra objetivo de la ayuda exterior es cada vez más insuficiente. Según un informe anual del Banco Mundial de 1975, tal cifra ha disminuido del 0,51 por 100 en 1963 al 0,33 por 100 en 1974, y se espera que disminuya aún más hasta llegar al 0,24 por 100 en 1980. El Banco calcula que para alcanzar la meta de crecimiento del 6 por 100, el objetivo de ayuda oficial para el desarrollo debería elevarse al 0,81 por 100. La corriente de capital privado a los países

pobres ha sido insignificante y la diferencia entre las necesidades y la realidad es demasiado evidente.

9. La situación no encaja con la idea de un nuevo orden económico internacional y de la transferencia de recursos. Si hay que entender el mundo como una aldea —según la expresión de una eminente personalidad de un país desarrollado— es necesario que los vecinos más ricos estén mejor dispuestos a acudir en ayuda de los más pobres.

10. El propio pueblo del orador tiene ante sí la gigantesca tarea de reconstruir el país y rehabilitar su economía después de los sufrimientos que ha costado la lucha por la liberación. En este momento se está tratando de aumentar la producción alimentaria y la producción industrial, especialmente de los productos de exportación. Para mejorar las condiciones económicas y sociales del pueblo se ha iniciado una serie de políticas económicas, monetarias, fiscales y agrícolas que están empezando a dar resultados. La productividad agrícola ha aumentado y se ha contenido la inflación. No obstante, existe el peligro de que se produzca un contratiempo, como resultado de la desviación unilateral del Ganges, aguas arriba, en Farakka (India), lo cual tiene graves repercusiones para la agricultura, las pesquerías, la industria, la navegación y la ecología. Se están realizando esfuerzos para resolver el problema de forma bilateral, pero si dichos esfuerzos fracasaran su país tendría que acudir a la comunidad internacional y a los países amigos en busca de ayuda, como lo hizo en el pasado.

11. Dos son los principales problemas que todavía preocupan a los países en desarrollo y que deberían considerarse como problemas de carácter mundial: la alimentación y la población. El crecimiento demográfico supera al de la producción alimentaria, pero hay mucho margen para aumentar esta última tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. El orador espera que se resuelva el problema mediante el PMA —con unas reservas estabilizadoras que ayuden a los países menos adelantados a estimular su producción alimentaria— y el FIDA, de reciente creación.

12. El control del crecimiento demográfico en los países en desarrollo es un problema complejo que exige también la colaboración de todos los países del mundo, ya que amenaza con anular los esfuerzos de desarrollo de los países más pobres. El progreso es lento y desalentador; se necesitan más medidas prácticas y debe facilitarse más ayuda internacional, especialmente a los países que, como el suyo, tienen una gran densidad de población.

13. El desarrollo carecerá de sentido a menos que se distribuyan sus beneficios equitativamente entre las naciones y dentro de cada nación. La justicia social deberá ser la preocupación principal de las personas encargadas de la planificación en los países en desarrollo y el objetivo primordial deberá ser mejorar la situación de los pequeños propietarios agrícolas, de los agricultores sin tierras y de los que carecen de una vivienda adecuada, si se desea evitar una futura conflagración social. Debe prestarse cooperación internacional a los países en desarrollo para ayudarles a mejorar las condiciones de vida de sus pueblos y garantizarles un empleo y una existencia dignos.

14. El Sr. SHERIF (Egipto) dice que la comunidad mundial se encuentra en una encrucijada; puede tomar el camino que conduce a un nuevo orden económico internacional o escoger la perpetuación de la actual estructura económica internacional, evidentemente ineficaz.

15. Su reunión en Africa da al Consejo una visión general de los problemas críticos con que se enfrenta el mundo en desarrollo. Para el continente africano el decenio de 1960 fue el decenio de la lucha contra el colonialismo, la discriminación racial y el *apartheid*, en tanto que el decenio de 1970 ha traído la batalla igualmente dura y difícil del desarrollo económico y social. En Africa se encuentran 18 de los 29 países menos adelantados, 27 de los 41 más gravemente afectados, 13 de los 20 sin litoral y los 8 asolados por la sequía.

16. Aunque los problemas del desarrollo económico y social son diferentes según los países y las regiones, un problema que se plantea a la inmensa mayoría son las condiciones desfavorables de los habitantes de los países en desarrollo. La tasa media de crecimiento de la mayoría de los países en desarrollo apenas llega al 3 por 100 y el crecimiento anual *per capita* del producto real es del 0,3 por 100, cuando la Estrategia Internacional del Desarrollo establece como objetivo el 3,5 por 100.

17. Además del Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, es oportuno que los países en desarrollo implanten una política práctica de cooperación económica, basada en su propia autonomía económica colectiva. El orador espera por consiguiente que la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados que se celebrará en Colombo en agosto y la Reunión cumbre del Grupo de los 77, que tendrá lugar en México en septiembre de este año, constituyan pasos importantes hacia la coordinación de sus esfuerzos de cooperación y hacia la consolidación de su frente común de negociación.

18. La cooperación entre países africanos y árabes constituye un ejemplo positivo de cooperación interregional, que ha entrado en una nueva fase desde la reunión de ministros de relaciones exteriores de los dos grupos de países celebrada en Dakar en abril de 1976, para preparar una cumbre afro-árabe, y la aprobación de una declaración y un programa de acción sobre cooperación general en las esferas política, económica, cultural y técnica. Sin embargo, y en esencia, la situación exige que los muchos y graves problemas que constituyen el legado del antiguo orden económico sean objeto de un enfoque internacional. La reforma del orden económico mundial es una empresa común de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, desarrollados o en desarrollo.

19. El Consejo, reunido en Abidján al cabo de dos años de la aprobación de la Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y poco después del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, debe proceder a un serio examen de la situación. Preocupa profundamente al orador el hecho de que el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, que supone la cuarta serie de negociaciones entre países desarrollados y en desarrollo en

12 años, haya contribuido, tan sólo de manera marginal, al objetivo de encontrar soluciones a los principales problemas con que se enfrenta el mundo en desarrollo. La resolución 93 (IV) de la UNCTAD relativa al Programa integrado para los productos básicos constituye un paso en la dirección adecuada, pero se necesita la voluntad política de aplicarla. La Conferencia ha dejado sin resolver varias cuestiones vitales, como los problemas monetarios, financieros y de la deuda de los países en desarrollo.

20. Es, pues, importante no perder el impulso cobrado recientemente en algunas reuniones internacionales, ni malgastar el tiempo en cuestiones que sólo permiten avanzar lentamente. El sistema de las Naciones Unidas ofrece la posibilidad única de proceder a un enfoque integrado y multisectorial de los problemas del desarrollo económico y social. Pero es preciso ampliar la función de las Naciones Unidas, aumentar sus recursos e intensificar aún más su eficacia. El orador acoge complacido el establecimiento del FIDA y exhorta a los países desarrollados a que cumplan sus compromisos a fin de que el Fondo pueda iniciar sus operaciones.

21. El orador espera confiado en que se elabore sin demora una constitución para la ONUDI como organismo especializado dotado de una función central más eficaz para el desarrollo industrial, de acuerdo con los principios del nuevo orden económico internacional y con la Declaración de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación. Se refiere también al significado del reciente informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, que ha subrayado la necesidad inmediata de un programa de cooperación internacional y la creación de un mecanismo intergubernamental. Por otro lado, comparte la preocupación expresada ante las dificultades financieras del PNUD y otros órganos de las Naciones Unidas y espera que se remedie con la mayor rapidez posible la situación y sus efectos perturbadores sobre los proyectos y programas de desarrollo de muchos países en desarrollo.

22. Todo el mundo reconoce que el establecimiento de la paz como factor indispensable para el progreso económico y social significa la eliminación de la agresión y ocupación extranjeras, la discriminación racial, el *apartheid* y el colonialismo. Las recientes atrocidades cometidas por el régimen de Sudáfrica contra inocentes civiles y jóvenes en edad escolar en Soweto y otras ciudades de nativos recuerdan una vez más la urgente necesidad de eliminar las prácticas raciales dondequiera que existan y cualquiera que sea su forma. Igualmente vergonzosa es la flagrante violación de la soberanía de Uganda por Israel en su temerario ataque al aeropuerto de Entebbe. La creciente cooperación entre los creadores del *apartheid* en Sudáfrica y sus colegas de Israel en la esfera política, económica y militar constituye un indicio de su unidad de pensamiento y acción. Es preciso que la comunidad mundial adopte una posición firme en apoyo de los derechos fundamentales y legítimos de los pueblos de Sudáfrica y Palestina. A este respecto, el orador cita las palabras del Presidente de la República de la Costa de Marfil (2006a. sesión).

23. El presente período de sesiones del Consejo tiene la finalidad de facilitar y estimular el diálogo entre países

desarrollados y en desarrollo, no de obstruirlo. Un verdadero diálogo es un proceso de comprensión y transigencia mutuas; nunca podrá lograrse comprometiendo principios, mercantilizando derechos inalienables o aceptando una soberanía parcial sobre los recursos nacionales. La negociación es más fácil cuando se conoce lo que es y lo que no es negociable. Su delegación considera no negociable el derecho de un país en desarrollo a la soberanía sobre sus recursos nacionales y el derecho a recibir una indemnización por toda pérdida o daño económico que se derive de cualquier forma de agresión.

24. El programa del período de sesiones es un reflejo de la amplia gama de temas relacionados con el proceso de aplicar los conceptos y disposiciones de la Declaración sobre el establecimiento del nuevo orden económico internacional y de la creciente importancia del cometido que corresponde al Consejo en ese proceso. Es esencial reforzar la autoridad y facultades del Consejo para que pueda desempeñar su cometido en lo que se refiere a la coordinación de las actividades de los órganos del sistema de las Naciones Unidas.

25. Igualmente importante es la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas a fin de hacerlo más idóneo para abordar los problemas de la cooperación y el desarrollo económico internacional de manera más amplia y comprensiva. No obstante, su delegación opina que los cambios estructurales propuestos son necesarios pero insuficientes. Propone que en el programa del próximo período de sesiones del Consejo se incluya el examen de nuevas medidas de reforma. Es necesario mejorar la calidad de los recursos humanos del sistema de las Naciones Unidas, puesto que los nuevos tiempos exigen también nuevos modos de pensar y nuevos planteamientos y conocimientos técnicos para resolver los problemas. Más que en ningún momento de su historia, el sistema de las Naciones Unidas necesita proceder a una auténtica y rigurosa evaluación de su eficacia. A condición de que se tenga el valor de admitir los defectos y de que se cuente con la capacidad y la prudencia necesarias para aprender de la experiencia, cabe esperar mejores resultados.

26. El Sr. JUMBA-MASAGAZI (Uganda) considera comprensible que la Carta de las Naciones Unidas haga hincapié en los problemas políticos y de seguridad, ya que la Carta se redactó cuando el mundo acababa de sufrir la segunda guerra catastrófica en medio siglo y cuando la mayor parte de Africa y del tercer mundo aún se encontraba bajo el yugo colonial. Resulta irónico que el único signatario del continente africano fuera Sudáfrica, país que, tras el derrumbamiento del colonialismo y la independencia de los 48 miembros de la OUA, sigue siendo el bastión de la discriminación, el *apartheid* y la opresión. En los períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo de la Asamblea General, al aceptar la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, así como en otros organismos de las Naciones Unidas, su país se ha comprometido sin reservas a trabajar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional justo y equitativo. Es probable que durante muchos años los problemas decisivos de la humanidad sean predominantemente económicos y sociales y el Consejo debe prepararse para hacerles frente.

27. Pese a que en el horizonte económico del mundo se vislumbra un tenue destello de esperanza, en los países industrializados de Europa occidental se habla de una nueva recesión, tras la breve y reciente recuperación, y de estancamiento prolongado y de continua inflación. En los últimos cinco años, el crecimiento económico de los países en desarrollo ha sido insuficiente y en algunos casos se ha perdido terreno. Los países más gravemente afectados han sido los que menos han podido resistir la actual crisis. Entre ellos se encuentran los 29 países menos adelantados, 18 de los cuales están en Africa, muchos de ellos sin litoral o situados en zonas de sequía o en otras zonas sujetas a catástrofes naturales. En Africa también se encuentran 28 de los 45 países más gravemente afectados. Su país cree y ha demostrado su voluntad de participar en la cooperación económica para alcanzar el nuevo orden económico internacional. Confía en que otros países compartan esa creencia y que enfocarán sin prejuicios las cuestiones que examinará el Consejo.

28. Ha costado mucho aprender la lección de que la cooperación produce mejores resultados que el enfrentamiento. Cabe que algunos se inclinen a recomendar que los países industrializados se unan y armonicen su estrategia para tratar con los países socialistas y con los países en desarrollo. Esa unidad no acarrearía dificultades si su objetivo fuese una justa distribución de los recursos mundiales, de conformidad con el nuevo orden económico internacional, pero si perpetuase las iniquidades del antiguo orden económico y ampliase la brecha entre los ricos y los pobres sería una medida retrógrada que conduciría a un choque.

29. La Asamblea General, en su sexto período extraordinario de sesiones, escuchó la declaración sobre la interdependencia económica y presenció el nacimiento de una nueva era de cooperación económica, diferente de la anterior en la que ciertos países habían recurrido a la extorsión, a la intimidación y a la presión política para sus propios fines económicos, acusando a los países en desarrollo de unirse y utilizar las mismas tácticas. Los recientes acontecimientos ocurridos en Africa han demostrado que por mucha que sea la intimidación o el chantaje que se ejerce sobre la ayuda, no se podrá disuadir al continente de aplicar las políticas económicas que más convengan a los intereses de su pueblo. Es alentador que algunos países industrializados se concentren en la asistencia a Africa; esos países tienen un destino económico común con el tercer mundo. Los países en desarrollo han tenido paciencia durante muchos años y ya ha sonado la hora de proceder realmente a corregir las viejas desigualdades económicas. En un mundo dividido, en el que la mayoría de los pueblos vive una pobreza abyecta, herencia de un orden económico obsoleto, y en el que la minoría vive en una opulencia apoyada en la explotación de los países pobres, de nada sirve hablar de paz, seguridad y estabilidad.

30. Habida cuenta de que el crecimiento económico debe ser mundial, el orador acoge con satisfacción la expansión del comercio entre los países socialistas y los países en desarrollo, así como la asistencia que los países socialistas facilitan al tercer mundo. Confía en que ese comercio y esa ayuda crecerán a un ritmo más acelerado que en el pasado. También es satisfactorio observar que en los cuatro últimos

años ha aumentado el comercio entre los países de la OCDE y los países socialistas y espera que esa tendencia beneficie a los países en desarrollo.

31. Las inversiones en gran escala en la zona del Sahel assolada por la sequía permitirán aumentar en gran medida su producción, que en la actualidad asciende a unos 5,5 millones de toneladas de cereales al año. Es de agradecer la ayuda que proporcionan la comunidad mundial y los organismos de las Naciones Unidas a esos países, pero se trata sólo de una medida a corto plazo. Ahora debe dedicarse especial atención a la planificación de la producción agropecuaria a largo plazo. No cabe el optimismo: los datos indican la probabilidad de que un año de cada cinco sea un mal año, y de que en cada siglo se produzcan dos graves sequías. Todas las naciones deben unirse para que el esfuerzo internacional encaminado al desarrollo del Sahel tenga éxito, y así evitar las costosas medidas de socorro de emergencia. Con una administración adecuada y aplicando grandes inversiones en esa zona y en todo el cinturón subsahariano, se pueden producir suficientes alimentos para el consumo interno y la exportación.

32. Refiriéndose a los resultados alcanzados por la UNCTAD en su cuarto período de sesiones, el orador insta a los países desarrollados que aún no lo han hecho a que acepten el principio de la indización; a que eliminen las barreras arancelarias y no arancelarias contra las exportaciones de los países en desarrollo sobre una base no recíproca y preferencial; a que alcancen la meta del 0,7 por 100 de su PNB como asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo de acuerdo con la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo; a que convengan en participar con los países en desarrollo en la reforma del sistema monetario internacional para salvaguardar los intereses de los países en desarrollo y asegurarles una participación igualitaria y efectiva en las decisiones monetarias mundiales; a que acepten un código de conducta internacional jurídicamente obligatorio para la transferencia de tecnología; a que pongan fin a las prácticas comerciales restrictivas; a que acepten la cancelación de las deudas externas de los países en desarrollo, y a que pongan en práctica medidas especiales en favor de los países en desarrollo más gravemente afectados, menos adelantados, sin litoral e insulares.

33. Su país ha participado activamente en los trabajos preparatorios de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y en la Conferencia misma. Ha apoyado la Declaración de principios de Vancouver (véase E/5868, cap. I), las recomendaciones sobre medidas de carácter nacional y los programas para la cooperación internacional, y está convencido de que su ejecución significará un gran avance para mejorar las condiciones de los asentamientos humanos en los países en desarrollo. Debe mantenerse el ímpetu generado por esa Conferencia creando una conciencia mundial sobre las cuestiones de los asentamientos humanos, y su delegación comparte la opinión de que las medidas de carácter nacional son de importancia fundamental si se las complementa con la cooperación internacional en los casos en que sea necesario. Declara su apoyo al establecimiento de un nuevo organismo mundial independiente dirigido por un funciona-

rio con categoría de Secretario General Adjunto. Reafirma el ofrecimiento de su Gobierno para ser huésped de una oficina regional africana siempre y cuando se establezca.

34. Su Gobierno asigna gran importancia a las labores de la Comisión de Empresas Transnacionales por cuanto sus dimensiones, el poder financiero, la tecnología y la organización superior de las transnacionales las sustrae al control efectivo de los diversos Estados, especialmente de los pequeños países en desarrollo como el suyo. Los problemas generados por sus actividades y los problemas de las prácticas corruptas, incluso el soborno y la manipulación política, han alcanzado graves proporciones. Su Gobierno, que constantemente ha sostenido que el propuesto código de conducta no debe ser simplemente una declaración de principios sino un instrumento jurídicamente obligatorio para todas las empresas transnacionales, espera participar en las labores del Grupo *ad hoc* Intergubernamental de Trabajo que se ocupará de preparar un proyecto de código de conducta.

35. Confía en que el espíritu de cooperación que ha prevalecido durante el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General inspirará también al Consejo en su actual período de sesiones, y que se evitará la intransigencia mostrada por algunas delegaciones en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD. Confía sobre todo en que el Consejo reconozca la tragedia que por tanto tiempo ha acosado a la gran mayoría de la humanidad: la explotación de los países en desarrollo y la creciente brecha entre éstos y los países desarrollados. Sólo la hipocresía de la terminología internacional puede ocultar esa realidad.

36. Antes de poner fin a su intervención, el orador desea hacer referencia a la absurda e injustificable invasión de su país por los agresores sionistas de Israel ocurrida el domingo 4 de julio. Pese a que Israel ha recibido algunos mensajes congratulatorios por su flagrante e infundada agresión contra un miembro inocente de la OUA y de las Naciones Unidas, todos los pueblos amantes de la paz han condenado la agresión como lo han hecho la Conferencia cumbre de la OUA reunida en Mauricio y el Secretario General de las Naciones Unidas. La OUA también ha solicitado una reunión de emergencia del Consejo de Seguridad.

37. La secuencia de los acontecimientos fue la siguiente: aproximadamente a la media noche del 27 de junio, un avión de la Air France con 257 pasajeros pidió autorización para efectuar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Entebbe porque había sido secuestrado y tenía poco combustible. El Presidente de Uganda le dio permiso para aterrizar, y al día siguiente negoció personalmente con los secuestradores en el aeropuerto en un esfuerzo por garantizar la seguridad de los pasajeros. Con riesgo de su propia vida, los convenció de que permitieran a sus rehenes abandonar el avión. Las negociaciones se celebraron en presencia del Embajador de Francia en Uganda. Los esfuerzos del Presidente consiguieron la liberación de 148 rehenes. Un enviado de Yassir Arafat, el líder de la Organización de Liberación de Palestina, que concurrió en respuesta a una solicitud del Presidente, no fue admitido por los secuestradores.

38. Israel había prometido adoptar medidas urgentemente y había sugerido la posibilidad de enviar seis ministros de su

Gobierno para negociar con los secuestradores, posiblemente a través del Gobierno de la República Federal de Alemania. El Presidente salió de Kampala para asistir a la Conferencia cumbre de la OUA y desde Mauricio pidió a Israel que aceptase las condiciones de los secuestradores que exigían la liberación de 53 prisioneros detenidos en diferentes presidios a cambio de la vida de unos 112 rehenes. El Presidente regresó al país antes de terminar la Conferencia cumbre de la OUA para garantizar personalmente la seguridad de los rehenes, e Israel había asegurado al mundo su voluntad de negociar. Aquella misma noche (sábado 3 de julio) Israel atacó a Uganda, acusando al Presidente de complicidad con los secuestradores.

39. La cadena de acontecimientos culminó en la despiadada matanza de confiados soldados ugandeses, cuyo único crimen era haber protegido a los inocentes pasajeros secuestrados, y en la destrucción injustificable de bienes ugandeses. Uganda protesta en los términos más enérgicos contra ese infundado ataque a su territorio.

40. En cuanto a la alusión de que la operación ha sido una humillación para Uganda, el orador dice que ha hablado por teléfono con el Presidente Amin Dada y puede asegurar a los miembros del Consejo que la decisión de no derribar los aviones israelíes no es prueba de cobardía ni de debilidad, sino simplemente del deseo de no poner en peligro la vida de los rehenes.

41. El Sr. SOFFER (Observador de Israel), que habla por invitación del Presidente y en ejercicio de su derecho de respuesta, dice que si bien el tema de la política económica internacional es demasiado importante para desviar la atención del Consejo con asuntos ajenos a ella, el representante de Uganda ha creído conveniente plantear la cuestión del rescate por Israel de los rehenes detenidos en el aeropuerto de Entebbe por un grupo de terroristas palestinos. No se puede negar que algunos aspectos del secuestro de un avión civil con más de 200 pasajeros inocentes a bordo —un acto insensato de terrorismo— tenían características que excedían con mucho el ámbito del conflicto del Oriente Medio y eran de interés directo e inmediato para toda la comunidad mundial.

42. Sin embargo, el representante de Uganda ha omitido mencionar algunos hechos que la delegación de Israel desea señalar a la atención del Consejo. Después de repostar combustible en Benghazi, el avión de línea de Air France despegó rumbo a Entebbe. La cuestión es por qué los terroristas habían optado por ir a Uganda. Todos los informes muestran que Uganda ha cooperado con los terroristas cubriéndose con falacias. A este respecto, se refiere a los artículos publicados en *The Sunday Times* del 4 de julio de 1976 y en *The Observer* de la misma fecha, que indicaban que desde el principio mismo Uganda había participado como un aliado activo de los terroristas y había adoptado medidas que facilitaban mucho la oportunidad de que lograran sus objetivos. Según esos informes de prensa y las declaraciones de varios rehenes, los soldados de Uganda habían ayudado a vigilar a los rehenes y las autoridades de Uganda incluso habían facilitado nuevas armas automáticas a los piratas, con lo que fortalecieron su posición para negociar. Se debe subrayar que al colaborar con los terroristas, el ejército de Uganda se ha convertido en

cómplice de este intento cobarde de secuestro y exacción. En la operación de rescate, los salvadores actuaron no solamente contra los terroristas sino también contra las fuerzas de Uganda que les protegían y ayudaban. Todas las pruebas señalan el hecho de que ese acto de piratería internacional había sido ayudado por el Gobierno de Uganda en flagrante violación de las obligaciones que le imponen el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

43. Con respecto a la declaración del Secretario General de las Naciones Unidas, acaba de ser informado de que el Secretario General ha considerado necesario denegar públicamente el texto transmitido por los servicios de cable. Espera que la Secretaría distribuya tan pronto como sea posible el texto exacto.

44. Israel había agotado todos los medios tradicionales de que podía disponer para obtener la liberación de los restantes rehenes, que eran ciudadanos israelíes y judíos de otras nacionalidades, pues los rehenes de otras religiones habían sido liberados anteriormente. Así quedó en claro que el secuestro había estado dirigido únicamente contra los pasajeros israelíes y judíos. El Consejo Económico y Social, que ha dedicado gran parte de su atención a problemas de discriminación religiosa y racial, podría muy bien reflexionar sobre un acto cuyo único propósito era matar a un numeroso grupo de judíos.

45. En sus esfuerzos por lograr la liberación de los rehenes, el Gobierno israelí había aceptado liberar a los terroristas encarcelados en Israel. Sin embargo, durante las negociaciones se hizo patente que las exigencias de los terroristas sobrepasaban a toda posible concesión. Solamente entonces decidió Israel tomar el único camino que quedaba para asegurar el rescate de los rehenes.

46. El representante de Uganda ha pretendido que la operación de rescate había violado la soberanía de su país; pero la única violación había sido cometida por la organización que instigó, planeó y llevó a cabo un acto tan odioso. El único objetivo de la operación del ejército israelí ha sido salvar las vidas de más de cien personas inocentes. No ha sido un acto de represalia sino un caso de legítima defensa por parte de Israel.

47. El secuestro no había sido un acto aislado sino el más reciente de una larga lista de actos de terrorismo cometidos por la llamada Organización de Liberación de Palestina y sus afiliados.

48. El Sr. JUMBA-MASAGAZI (Uganda), que habla en ejercicio del derecho de respuesta, dice que su delegación desmiente de la manera más enérgica posible las acusaciones hechas por el representante del Estado sionista. Con respecto a los informes de prensa mencionados, dice que, efectivamente, se habían situado algunas tropas de Uganda en el aeropuerto de Entebbe, pero solamente con el propósito de garantizar la seguridad de los rehenes. No es cierto que las autoridades de Uganda se hubieran confabulado con los terroristas; las alegaciones en ese sentido son nuevas invenciones destinadas a lograr la simpatía del Consejo.

49. Está seguro el orador de que los representantes están al corriente del incidente de que se trata, que muestra claramente que Israel es un Estado terrorista. No es cierto que Uganda discrimine contra los judíos, pues su Presidente ha declarado varias veces que su oposición no es contra los judíos sino contra las tendencias expansionistas del sionismo. En este sentido, debe hacerse una distinción clara entre esas tendencias y las creencias religiosas del judaísmo.

50. El Sr. KAUFMANN (Observador de los Países Bajos) hace uso de la palabra por invitación del Presidente, y dice que toda la gama de situaciones del desarrollo está representada en el continente africano, que contiene también una de las regiones del mundo más gravemente damnificadas: el Sahel. En muchos países de reciente independencia, la insuficiencia de su infraestructura, en algunos casos debida a su pasado colonial, es causa de grave preocupación.

51. Africa ha llegado a ser el continente en que se están debatiendo muchos problemas clave, de lo que dan prueba el cuarto período de sesiones de la UNCTAD celebrado en Nairobi, la Conferencia cumbre de la OUA en Mauricio y la próxima Conferencia General de la UNESCO que se va a celebrar en Nairobi. El continente es asimismo un foco de atención en otros aspectos, en vista de la situación no resuelta de Sudáfrica.

52. El CPD en su informe (E/5793 y Add.1) ha señalado acertadamente que los problemas de los países más pobres de Africa incumben a la conciencia del mundo y requieren una acción concertada y eficaz en una escala nueva y espectacular.

53. Recuerda que su delegación fue copatrocinadora de la resolución 3510 (XXX) de la Asamblea General, relativa a las necesidades inmediatas ocasionadas por las situaciones de emergencia económica, y dice que está un tanto desilusionado de que el Consejo aún no disponga del informe que acerca de esa resolución había pedido el Secretario General.

54. El Gobierno de los Países Bajos, aparte de prestar ayuda a un número relativamente grande de países africanos, ha reaccionado rápidamente para ayudar a resolver situaciones particularmente difíciles en Mozambique, Níger, Zambia y Egipto. También ha establecido programas de asistencia para países africanos de independencia reciente, entre ellos, Guinea-Bissau, Cabo Verde y Angola y para los movimientos de liberación. El total de la asistencia bilateral de los Países Bajos en 1975 ascendió a 88 millones de dólares. Los problemas estructurales difíciles, de los que son ejemplo los de la zona del Sahel, recibieron atención especial a causa de su urgencia y porque correspondían a la política de desarrollo de los Países Bajos de satisfacer las necesidades inmediatas que surgen con emergencias de tipo económico. Por ello, los Países Bajos se han hecho miembros del Club des Amis du Sahel y han prometido recientemente 20 millones de dólares para el programa del Comité Permanente Interestatal de Lucha contra la Sequía en el Sahel.

55. La política de desarrollo de los Países Bajos se encamina cada vez más a mejorar la condición de los países y grupos más pobres, con especial atención a las necesidades

a corto plazo, que en el pasado se habían descuidado a veces como resultado de una concentración en las políticas a largo plazo. Se olvidó con frecuencia que todo enfoque a largo plazo para mejorar las condiciones de vida sólo podría tener éxito cuando el esfuerzo estuviera apoyado por las poblaciones interesadas y cuando la población viera mejoras a un plazo muy corto, por muy pequeñas que fueran, para sí misma y sus vecinos.

56. Su Gobierno, que apoya vigorosamente la política de no discriminación en cuestiones raciales, aborrece el *apartheid* y la discriminación racial, tal como se definen en la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.

57. Probablemente el tema más importante que figura en el programa del Consejo es el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo (tema 9 del programa). Su Gobierno cree que con la acción concertada de los gobiernos, agrupaciones regionales —incluso la CEE— y las organizaciones internacionales se podría conseguir un sistema económico internacional más equitativo que estimularía el proceso de desarrollo y corregiría ciertas deficiencias del sistema actual.

58. Se necesita aumentar enormemente la transferencia de recursos de los países ricos a los países pobres. A este propósito, recuerda que los Países Bajos figuran entre los muy pocos países desarrollados de economía de mercado que han logrado el objetivo del 0,7 por 100 para la asistencia oficial al desarrollo. Su Gobierno espera que el FIDA entre en funciones en breve, y ha sido uno de los primeros en anunciar que está dispuesto a abonar contribuciones a ese Fondo. Se debería hacer un esfuerzo importante para reencauzar todo lo que sea posible una mayor afluencia de recursos a los países más pobres, que actualmente reciben una parte desproporcionadamente pequeña.

59. Su Gobierno ha aceptado el Programa integrado para los productos básicos, convenido en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, y espera que las negociaciones sobre determinados productos básicos tengan resultados positivos. De hecho, en la comunidad internacional está surgiendo un compromiso de negociar; los Países Bajos piensan trabajar activamente para asegurar la aplicación del Programa integrado para los productos básicos y, con ella, el progreso hacia un orden económico internacional más justo y equitativo.

60. Los Países Bajos apoyan firmemente la iniciación de discusiones sobre el procedimiento que ha de seguirse en la preparación de una estrategia para el desarrollo con destino al tercer decenio para el desarrollo, quizás en conjunción con el examen y la evaluación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en 1977. A ese respecto, deberían examinarse a nivel internacional los problemas estructurales de los sectores económico y social de los países tanto desarrollados como en desarrollo. La meta del tercer decenio para el desarrollo y del nuevo orden económico internacional debería ser una distribución internacional más equitativa de la producción industrial y agrícola; sin embargo, también se debería prestar atención a los aspectos de la estructura social. El nuevo decenio para el

desarrollo debería reflejar los resultados del sexto y del séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y de las recientes conferencias mundiales de las Naciones Unidas, y traducirlos en compromisos concretos. Las nuevas metas podrían abarcar normas mínimas convenidas en relación con ciertas necesidades básicas de personas y grupos, que reflejaran los resultados de la labor realizada por diversas organizaciones. El sistema de las Naciones Unidas, conducido por un Consejo revitalizado, orientado por la Asamblea General e inspirado por una Secretaría reforzada, debería desempeñar un importante papel en la búsqueda de soluciones para los problemas de la industria, la agricultura, la salud y la educación. La experiencia acumulada del sistema de las Naciones Unidas (incluido el PNUD) debería permitir que los gobiernos de los países en desarrollo evitaren tropiezos en su camino hacia un crecimiento económico y social equilibrado.

61. Disponer del marco y del mecanismo adecuados para la negociación y la adopción de decisiones es muy importante, y los problemas económicos delicados se podrían tratar a partir de un diálogo y un consenso reales. El orador apoya la opinión del Presidente Houphouët-Boigny, de que se debe poner fin a las amenazas de una ruptura de negociaciones y compromisos de última hora (2006a. sesión); y conviene en que, una vez reconocidos los intereses legítimos, se podría discutir en un ambiente de mayor franqueza y confianza; el actual período de sesiones del Consejo podría terminarse también con un consenso. Lo que importa es la voluntad política de negociar, más que el organismo o el número de organismos en que se exprese esa voluntad. Los Países Bajos atribuyen gran importancia a la reestructuración dinámica de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas y a que el Consejo vuelva a asumir la función que le corresponde en virtud de la Carta de las Naciones Unidas. La labor del Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas promete resultados constructivos en ese sentido.

62. El Sr. BLANCHARD (Director General de la Oficina Internacional del Trabajo) dice que la reciente Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo, la distribución de ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo, que trató muchos de los temas del programa del Consejo, entre ellos la población, el desarrollo, la cooperación en la industrialización, la promoción de las exportaciones y las empresas transnacionales, tuvo notable éxito y aprobó una declaración de principios y un programa de acción (E/5857). Las tres principales conclusiones de la Conferencia fueron: primero, que la erradicación de la pobreza generalizada y la satisfacción de las necesidades básicas de los grupos de bajos ingresos deben ser desde ahora los objetivos primordiales de la política de desarrollo nacional e internacional; segundo, que deben adoptarse medidas apropiadas en las siguientes esferas: sector rural, política social concerniente principalmente a la mujer, a los trabajadores jóvenes y a los ancianos; enseñanza y educación y la participación de grupos organizados en el proceso de desarrollo, todo ello con miras a crear un número adecuado de empleos y tal vez lograr el pleno empleo en los países en desarrollo antes del año 2000; tercero, que la satisfacción de las necesidades básicas —alimentación, vivienda, acceso a los servicios esenciales, es decir, de salud,

de educación, de actividades culturales y de transporte público— debe ser considerada como un objetivo mundial que interesa directamente a los países víctimas de la pobreza, pero que entraña también la responsabilidad colectiva y la solidaridad internacionales.

63. Estas son respuestas concretas al deseo expresado por la Asamblea General de eliminar la iniquidad y la desigualdad que afecta a una parte tan grande de la humanidad. También responden a los deseos expresados por el Secretario General de las Naciones Unidas en su mensaje a la Conferencia Mundial Tripartita con respecto a la necesidad de definir más claramente los objetivos del desarrollo sobre la base de un tema unificador capaz de proporcionar el impulso necesario a una auténtica política internacional para el desarrollo durante la próxima generación. Tal tema podría centrarse en el concepto de las necesidades básicas que deben satisfacerse, cueste lo que cueste, en los próximos años.

64. Este concepto, por supuesto, no es enteramente nuevo. Por ejemplo, la labor realizada por la Secretaría de las Naciones Unidas y por el Instituto de Investigaciones para el Desarrollo Social ya había sugerido la idea de una estrategia destinada a eliminar la pobreza generalizada, gracias, en primer lugar, a un empleo productivo y a una participación activa de los sectores pobres y desfavorecidos de la población. En los últimos años, el Banco Mundial ha hecho investigaciones en gran escala sobre el tema y tomado medidas vigorosas en este sentido. Algunos programas bilaterales de asistencia internacional para el desarrollo son también de valor considerable, como, por ejemplo, los programas financiados por países occidentales, en particular los países escandinavos y los del Benelux, y las declaraciones de política general contenidas en la Ley de Ayuda Alimentaria y de Ayuda para el Desarrollo Internacional promulgada en 1975 en los Estados Unidos. No obstante, ha sido la Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo la que ha inducido a la comunidad internacional a adoptar el concepto de las necesidades básicas y la estrategia pertinente expuesta en el programa de acción.

65. Su acción ha sido de gran importancia porque, para muchos países, y en particular para los países en desarrollo, la aplicación del concepto de las necesidades básicas requerirá reformas estructurales y difíciles decisiones políticas relativas a la reforma agraria, las inversiones de fomento de la pequeña empresa, aparte de las de gran escala en la industria y el comercio, la asignación de considerables fondos públicos —provenientes del aumento de las contribuciones— para el mejoramiento de los servicios de salud y de los sistemas educativos en las zonas rurales, la organización de los trabajos rurales, etc. Ninguna de estas medidas puede ejecutarse sin afectar a ciertos intereses.

66. También debe observarse que la Declaración de principios y el Programa de acción adoptados por la Conferencia Mundial Tripartita atribuyen particular importancia a la participación eficaz de los grupos socioprofesionales organizados en las actividades nacionales de desarrollo. Esto no es de extrañar en una conferencia que se celebró con el auspicio de la OIT y en la cual los representantes de trabajadores y empleadores participaron en condiciones de igualdad con los de los gobiernos. En

verdad, la estructura tripartita de la Conferencia fue particularmente perceptible, pues las posiciones adoptadas por los grupos de empleadores y trabajadores sobre diversas cuestiones no siempre coincidieron con las de determinados gobiernos o grupos de gobiernos.

67. Con respecto al problema del desempleo y la pobreza, que exige la participación decidida no sólo de las autoridades sino también de los productores y de toda la población, la OIT ha demostrado su utilidad como organismo especializado dentro del sistema de las Naciones Unidas en el cual los representantes gubernamentales y no gubernamentales pueden expresar sus opiniones y tomar medidas. Este proceso no puede dejar de tener un efecto beneficioso sobre los asuntos públicos ni de promover la libertad de asociación, la participación necesaria para un diálogo coordinado entre representantes con intereses divergentes, y un espíritu de iniciativa.

68. Algunas de las otras conclusiones importantes a que se llegó en la Conferencia Mundial Tripartita se refieren a lo que se llama la división internacional del trabajo. El Programa de acción exhorta a los países industrializados a adoptar políticas comerciales capaces de aumentar las importaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo. No obstante, como la competitividad en estos artículos no debe alcanzarse al precio de normas de trabajo inequitativas, se sugiere en el Programa de acción la prestación de una ayuda oportuna para efectuar los ajustes necesarios en caso de que la expansión de tales importaciones cambie la estructura del empleo. También se apoya en el Programa la transferencia de capital y tecnología de los países industrializados, que se considera preferible a la emigración de trabajadores de países con altos niveles de desempleo.

69. Las conclusiones a que se llegó con respecto al mejoramiento de la división internacional del trabajo pueden considerarse como extensiones de ciertos párrafos de las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en sus períodos extraordinarios de sesiones sexto y séptimo. También están relacionadas con cuestiones tratadas por la Segunda Conferencia General de la ONUDI en Lima y por la UNCTAD en su cuarto período de sesiones, celebrado en Nairobi. Estas conclusiones son de importancia excepcional, pues fueron elaboradas sobre una base tripartita para el mundo entero y los representantes de los trabajadores y de los empleadores de los países industrializados, cuyos intereses pueden estar directamente afectados, contribuyeron a formularlas.

70. Ahora bien, hubo un punto en el que no se logró la unanimidad de la Conferencia Mundial Tripartita: ésta no pudo ponerse de acuerdo sobre la función de las empresas transnacionales en la creación de empleo en los países en desarrollo. No obstante, la divergencia de opiniones surgida en la Conferencia a este respecto no retrasará el programa de estudios e investigaciones emprendido por la OIT, a la que se ha confiado la tarea de elaborar diversas disposiciones que podrían convertirse en un código de principios relativo más particularmente a los aspectos sociales de las actividades de las empresas transnacionales. La OIT llevará adelante esta tarea en colaboración con la Comisión de Empresas Transnacionales.

71. Puesto que la Conferencia proclamó que los esfuerzos de desarrollo deben basarse en el concepto de las necesidades básicas y en la solidaridad internacional que este concepto implica, la tarea de realizarlos corresponde no sólo a la OIT sino al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. En su período de sesiones de noviembre de 1976, el Consejo de Administración de la OIT examinará los resultados de la Conferencia Mundial Tripartita y acordará la adopción de medidas complementarias. Sin duda expresará el deseo de que se aliente a los organismos que forman el sistema de las Naciones Unidas a que presten apoyo a la aplicación del Programa de acción y de que el CAC se esfuerce por movilizar las actividades y energías de sus organismos componentes bajo la autoridad del Secretario General.

72. El orador está convencido de que el CAC colaborará plenamente con la OIT. La OIT ha tenido éxito en sus esfuerzos por asociar los diversos organismos al Programa Mundial de Empleo, por ejemplo, con las misiones de empleo que han visitado varios países en desarrollo, así como en la preparación del informe que sirvió de base a las deliberaciones de la Conferencia sobre el empleo¹. El CAC había establecido ya un grupo funcional encargado de políticas de empleo; grupo que podría reconstituirse, o bien podría establecerse un subcomité del CAC para necesidades básicas y empleo. Cualquiera que sea la fórmula que se adopte, el informe del CAC sobre la respuesta del sistema de las Naciones Unidas a la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General demuestra que es unánime en su determinación de reducir y posteriormente eliminar la pobreza generalizada y de contribuir a una mayor justicia social en el mundo.

73. El orador se propone presentar propuestas con miras a la aplicación, en el contexto del experimento de planificación conjunta en materia de desarrollo rural, de la recomendación contenida en el Programa de acción relativa al uso de parte del FIDA para crear empleo en el sector rural. Al hacerse cargo de la labor iniciada por el Banco Mundial en abril, el CAC ha nombrado a la OIT organismo dirigente de dicho experimento.

74. La Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo también trató la cuestión de las tecnologías más adecuadas para apoyar la estrategia de necesidades básicas y la creación de empleo en los países en desarrollo. Una de las recomendaciones prácticas del Programa de acción requiere que la OIT haga una contribución importante en la esfera de los intercambios de información. Al aplicar las conclusiones de la Conferencia, la OIT colaborará estrechamente con la UNCTAD, la ONUDI y otros órganos en la capital esfera de la tecnología adecuada con fines de desarrollo.

75. La Conferencia tomó nota de la resolución 3517 (XXX) de la Asamblea General, en la cual la Asamblea decidió incluir en el programa provisional de su próximo período de sesiones un tema sobre la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo y pidió a los órganos normativos de diversos programas y organismos que recomienden nuevos objetivos y metas para el resto del Decenio.

¹ OIT, *Empleo, crecimiento y necesidades esenciales: problema mundial* (Ginebra, 1976).

En su Declaración de principios, la Conferencia expresó su convicción de que la actual Estrategia debe ser complementada con medidas destinadas a tener en cuenta el concepto de las necesidades básicas de los sectores más pobres de la población y pidió expresamente que las medidas necesarias para satisfacer estas necesidades formen parte esencial de la Estrategia para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sean el elemento central de la estrategia del tercer decenio para el desarrollo.

76. El Consejo y, oportunamente, la Asamblea General sin duda desearán tener presentes las propuestas de la Conferencia Mundial Tripartita cuando inicien la revisión de la actual Estrategia y formulen una estrategia para el tercer decenio. El orador estará dispuesto a comunicar las opiniones del Consejo de Administración de la OIT y a

proporcionar a los órganos de las Naciones Unidas encargados de definir los objetivos del próximo decenio toda la asistencia y clarificaciones necesarias.

77. Para terminar, el Sr. Blanchard subraya que la Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo dio un paso importante en la vía que conducirá a los dos fines últimos del desarrollo, es decir, a la eliminación de la pobreza y al progreso hacia una sociedad libre y democrática. Muy oportunamente, la Conferencia ha añadido una dimensión social a las decisiones de gran importancia, pero esencialmente económicas, aprobadas en los sexto y séptimo períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y en otros foros.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas

2016.ª sesión

Miércoles 7 de julio de 1976, a las 10.15 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2016

En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (continuación) (E/5799 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. SALLAM (Yemen) desea recordar que es función del Consejo Económico y Social aplicar las recomendaciones formuladas en las resoluciones de la Asamblea General y, más concretamente, las resoluciones 3201 (S-VI) y 3202 (S-VI) relativas a la Declaración y el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, la 3281 (XXIX), sobre la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y la 2626 (XXV), que aprueba la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Todas estas recomendaciones fueron confirmadas por la resolución 3362 (S-VII) aprobada por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones.

2. La República Árabe del Yemen, que es uno de los países en desarrollo menos adelantados de la península arábiga, aplica una política de apertura al exterior que alienta las inversiones extranjeras y garantiza la transferencia de beneficios. No obstante, a pesar de esas ventajas, los capitales extranjeros ignoran a su país. A juicio de su delegación, los países menos adelantados deberían poder comercializar sus productos en condiciones óptimas para acrecentar así sus ingresos en divisas.

3. Su delegación aprovecha la oportunidad que le brinda el presente período de sesiones del Consejo Económico y

Social en Africa para rendir homenaje a la lucha contra el colonialismo de los pueblos africanos, y en particular al pueblo de la Costa de Marfil, a la vez que para recordar el destino del pueblo palestino que es víctima de la política racista de Israel, la cual sólo puede compararse con la del régimen sudafricano. El Consejo debería tomar una iniciativa histórica en los planos económico, social, cultural y humanitario en favor de aquellos pueblos que viven sometidos al yugo colonial y a la discriminación racial en Africa y en Palestina y, además, mencionar expresamente en su declaración y en sus recomendaciones la eliminación de la agresión, de la ocupación y dominación extranjeras, de la discriminación racial y del *apartheid*; debería, asimismo, reafirmarse el derecho de los pueblos a recuperar el control efectivo sobre sus recursos naturales y a ser resarcidos íntegramente por la explotación de sus recursos.

4. Los representantes de los países desarrollados han dicho que era urgente estabilizar los mercados de los productos básicos, aumentar los ingresos de exportación de los países en desarrollo y alentar la cooperación económica entre estos países. Ahora bien, aun movilizandolos recursos, los países en desarrollo no estarán en condiciones de alcanzar los objetivos que se han fijado si no cuentan con la ayuda de los países desarrollados. Debe, pues, entablarse diálogo entre los países desarrollados y los países en desarrollo en un clima de buena voluntad, seriedad y sentido de responsabilidad. La República Árabe del Yemen, por su parte, apoyará todas las iniciativas encaminadas a consolidar la unidad, la solidaridad y la cooperación entre los países en desarrollo.

5. El Sr. PRASASVINITCHAI (Tailandia) se congratula de que el período de sesiones del Consejo se celebre en Abidján. En tanto no se eliminen todas las formas de opresión y de explotación del ser humano no se podrán